



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00300403- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-286-E-UNC-DEC#FCEFYN en el sentido de que se otorgue el Título de DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA al Dr. Marcelo Rubén CABIDO, en reconocimiento a su formación académica, su participación docente en universidades argentinas y su prolífica carrera científica;

Que el Dr. CABIDO es egresado de la UNC, investigador del (CONICET) y del (IMBIV), miembro de la Academia Nacional de Ciencias como Académico Titular y ha recibido premios en reconocimiento a su labor científica y lucha por la conservación de la naturaleza;

Que ha participado en las tareas del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático, galardonado con el Premio Nobel de la Paz en 2007;

Que fue miembro del (IPBES), en representación de América Latina y El Caribe. Figura en el puesto nro. 8 entre los científicos argentinos en el área Ecología y Evolución;

Que posee más de 160 artículos de divulgación científica en revistas prestigiosas y en la base Google Académico registra un índice h= 56, con más de 18.300 citas de sus trabajos;

Atento lo establecido por la Ordenanza HCS 14/84 y su modificatoria OHCS 23/1984, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Otorgar el Título de DOCTOR HONORIS CAUSA de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Marcelo Rubén CABIDO.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.